

# Los usuarios en el archivo general de la UNED

M<sup>a</sup> Teresa VALDEHITA MAYORAL

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Directora del Archivo General  
mvaldehita@pas.uned.es

Recibido: septiembre de 2007

Aceptado: noviembre de 2007

## RESUMEN

El artículo trata sobre los usuarios del archivo de una universidad pública de ámbito internacional. La UNED está implantada en todas las Comunidades Autónomas a través sesenta Centros Asociados. Con presencia en doce países de Europa, América y África mediante los centros de apoyo. Todas las actividades tanto docentes como administrativas o de investigación tienen su reflejo en la documentación que se guarda en los archivos. El archivo guarda los documentos que sirven de prueba, las evidencias que dan testimonio de nuestros actos, tanto en soporte papel como en soporte electrónico.

**Palabras clave:** UNED, Archivos universitarios, Estudio de usuarios, Alumnos, Gestores, Personal de administración y servicios, Profesores, Investigadores, Órganos de Gobierno.

## The users of the General Archive of the UNED

## ABSTRACT

The article is about the users of the Archive of a public university of an international scope. The UNED is implanted in all the Independent Communities through sixty Centers Associate. With presence in twelve countries of Europe, America and Africa by means of the support centers. All the educational administrative or investigation activities have their reflection in the documentation that is kept in the archives. The file keeps the documents that serve as test, the evidences which they give testimony of our acts in paper and electronic support.

**Key words:** UNED, University Archives, Study of users, Students, Managers, Personnel of administration and services, Professors, Investigators, Control systems.

**SUMARIO:** 1. Introducción ¿para qué sirven los archivos? 2. Características de una universidad no presencial. 3. Los estudiantes de la UNED. 4. Los usuarios del Archivo. 5. Bibliografía.

## 1. INTRODUCCIÓN: ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS ARCHIVOS?

Los archivos tienen una gran importancia para nuestra vida cotidiana. Todas nuestras actividades cotidianas tienen su reflejo en la documentación que se guarda en los archivos. Aunque los ciudadanos no son conscientes a veces de esa labor y de ese soporte que los archivos ofrecen a cualquiera de nuestras actividades. Es cierto también que pensamos que los archivos sólo los conocen los investigadores y sólo pensamos en estos como posibles usuarios. Podemos preguntarnos ¿y los ciudadanos? y ¿los estudiantes universitarios? ¿Conocen nuestros estudiantes universitarios el funcionamiento de su archivo?

Archivar un documento no es hacerlo desaparecer, ni pasarlo a la antesala de la destrucción. Archivar un documento es justo lo contrario; es guardarlo ordenadamente para que cuando su consulta sea necesaria se pueda localizar con facilidad y rapidez. Los Archivos guardan testimonios, guardan las pruebas y cada uno de nuestros actos queda registrado en papeles, en documentos que son necesarios para el buen funcionamiento de nuestra vida cotidiana.

Los archivos son testimonios de las actividades públicas y privadas de los hombres y sirven de fuente de información para el conocimiento de nuestra historia. Tienen como fin estar al servicio de los ciudadanos, para servir a la gestión administrativa en un primer momento y más tarde servir para la investigación y la cultura según consta en la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Las instituciones públicas tienen la responsabilidad plena de dotar de medios tanto físicos como humanos a sus archivos. Para su buen funcionamiento, los archivos no sólo deben tener buenas instalaciones sino suficiente personal para atenderlos.

Por este motivo los profesionales debemos fomentar el conocimiento de estos archivos y dar a conocer la utilidad y el servicio que prestan los archivos. Poner en valor los documentos que guardamos y custodiamos en los archivos universitarios. Para que los ciudadanos puedan conocer y apreciar el valor de los archivos y serán entonces los propios ciudadanos quienes exijan su buen funcionamiento. Nuestro objetivo es hoy intentar que se conozcan un poco mejor las funciones que se hacen en los archivos.

La sociedad española ha experimentado importantes cambios en ese último tercio del siglo XX, y han variado sensiblemente los principios que rigen las actuaciones de la Administración pública.

Hasta la actual Constitución de 1978, el derecho a la información y el acceso a la documentación oficial no había sido reconocido expresamente como un derecho universal. La legislación anterior era muy restrictiva y primaba fundamentalmente el secreto y la confidencialidad. Ejemplos de esto son la Ley de Procedimiento Administrativo de 1958, La Ley de Prensa e Imprenta de 1966 o la Ley de Secretos oficiales de 1968.

La Constitución Española del 1978 recoge el principio del derecho de todos los ciudadanos a la consulta de la documentación, no como un derecho fundamental porque no está incluido en el título primero, pero sí como un derecho constitucional.

Sólo recientemente se ha iniciado un proceso que tiende a regular el derecho a la información y el acceso a la documentación pública (no sólo la de carácter histórico). Estos derechos se han ido regulando en las correspondientes leyes nacionales, y responde a dos razones fundamentales:

- el interés que adquiere la documentación contemporánea para la investigación histórica.
- la extensión de la democracia como modelo de organización social, que reconoce a los ciudadanos una serie de derechos sobre la administración. La propia Administración deja de ser interpretada como un instrumento del poder político para ponerse al servicio de los ciudadanos.

El derecho a la información y al acceso a la documentación oficial está reconocido y es seña de identidad de las administraciones democráticas. Es además la manera de garantizar que su actividad sea transparente y ajustada a derecho. Los derechos de los ciudadanos frente a la Administración se garantizan precisamente mediante la transparencia de las actuaciones de ésta última, mientras que el secretismo a ultranza sólo sirve para ocultar los malos usos de la maquinaria burocrática. La tendencia de las estructuras administrativas al secretismo en su funcionamiento se contradice con la democracia política.

La evolución de las condiciones de acceso a los archivos públicos, por lo tanto, se ha dirigido de forma inequívoca a facilitar al ciudadano el acceso a la documentación allí custodiada.

Antiguamente eran los usuarios quienes tenían que demostrar su derecho legítimo para acceder a la información de los archivos, y generalmente la Administración se lo exigía como condición para traspasar el umbral de los centros.

El conjunto orgánico de documentos que forman el archivo dan fe del funcionamiento de la institución que los generó. Cuando pedimos una partida de nacimiento, cuando necesitamos un documento para demostrar que somos dueños de nuestra casa, cuando solicitamos unos análisis en un hospital y buscan nuestra historia clínica, cuando necesitamos demostrar que somos licenciados y pedimos un certificado a nuestra universidad. Todos nosotros somos usuarios directa o indirectamente de los archivos. Toda nuestra existencia está basada en pruebas, en documentos que dan fe de nuestro día a día. Nosotros no los vemos, casi diría que no somos conscientes de su importancia hasta que necesitamos que estos documentos nos presten sus servicios, sólo en estos momentos nos damos cuenta de la importancia de los archivos.

Otro factor a tener en cuenta es que cada vez más los usuarios buscan información y lo que les importa no es dónde se encuentra físicamente, sino cómo pueden acceder a ella. Por eso lo importante no es el lugar donde ésta se almacena sino el “acceso a esta información” y la disponibilidad que los ciudadanos tienen de esa información. Hoy en día la información se encuentra en línea esta accesible desde cualquier lugar, es la primacía de un no lugar, de un no espacio. Existe y a través de la intranet no importa donde estén ubicadas las instalaciones

archivísticas y desde donde estemos transfiriendo la información. Esto es clave tratándose como ahora veremos de una de un archivo de una institución que imparte docencia a distancia. También debemos señalar y esto no es menos importante que nuestro archivo no es virtual, sino que estamos hablando de grandes volúmenes de documentación.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE UNA UNIVERSIDAD NO PRESENCIAL

En el año 1973 se crea la UNED y tiene como misión el servicio de la educación superior mediante la modalidad de educación a distancia. Comienza impartiendo enseñanzas de cuatro carreras y tiene un total de 2.500 alumnos<sup>1</sup>. Entre los objetivos de esta nueva universidad era prioritario adaptarla a las enseñanzas universitarias para un nuevo tipo de población:

El alumno que trabaja.

El alumno que procede de medios rurales

El alumno que no pudo recibir enseñanza superior o terminarla

El alumno que desea hacer una segunda carrera.

Han transcurrido más de treinta años y en el momento presente la UNED es la universidad pública:

- Con el mayor número de estudiantes del país, más de 180.000 (son 146.980 en enseñanzas regladas, de los cuales 15.011 son estudiantes del Curso de Acceso para mayores de 25 años (CAD) en el curso académico 2005-2006)<sup>2</sup>.
- Que cuenta con más de 30 años de experiencia, haciendo realidad el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior gracias a una metodología basada en los principios del aprendizaje a distancia, y centrada en las necesidades del estudiante.
- Titulaciones:
  - 17 Licenciaturas y 2 Ingenierías
  - 4 Diplomaturas y 5 Ingenierías técnicas.
  - Formación continua: (más de 389 cursos de postgrados y 257 cursos de actualización de conocimientos).
  - Cursos de extensión universitaria: Más de 270 cursos de verano y cursos de idiomas en el Centro de Universitario de Idiomas.
- Con más de 1.100 Profesores de universidad en las 9 Facultades, y 2 Escuelas Técnicas y el CAD. (Figura 1).
- Con más de 5.000 Profesores Tutores.

---

<sup>1</sup> Guía de Información de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de 1975.

<sup>2</sup> La universidad más cercana a todos. Información General. Guía Breve 2006-2007.

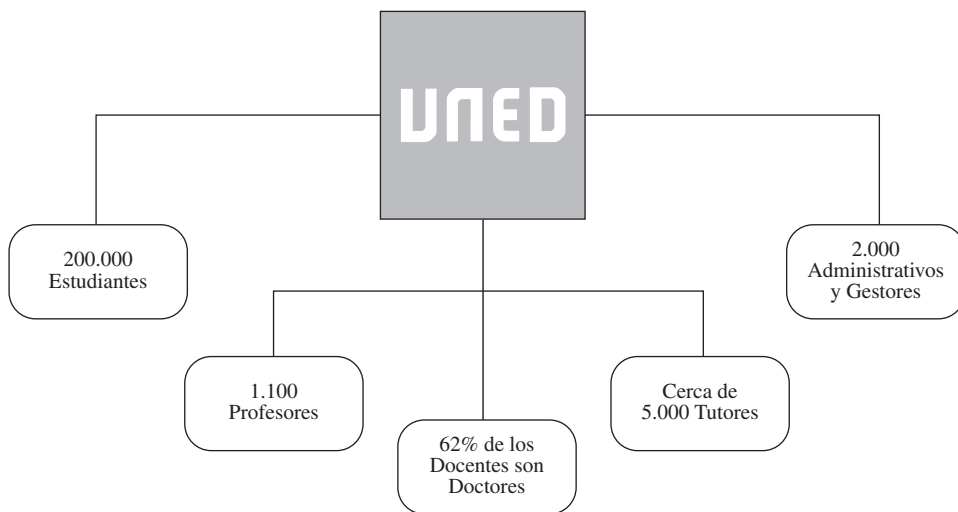


Figura 1. UNED. Información general

- Implantada en todas las Comunidades Autónomas a través de 60 Centros Asociados, más de 80 extensiones y aulas, y 25 centros de zona en la Comunidad de Madrid.
- Con presencia en 12 países de Europa, América y África mediante 12 Centros de Apoyo.

### 3. LOS ESTUDIANTES DE LA UNED

Los Estudiantes de la UNED representan un colectivo distinto a la población universitaria de las universidades presenciales:

- La edad de los estudiantes: Más del 60 % de los estudiantes se encuentran en la franja de edad comprendida entre los 26 y los 40 años. El 30% de ellos tienen más de 40 años. Y sólo en torno al 8% es menos de 25 años.
- La situación laboral de los estudiantes: un 76% de los estudiantes llevan a cabo una actividad remunerada y la mayor parte de ellos, más del 60 % trabajan entre 30 y 40 semanales. Disponen de menos tiempo que los estudiantes de las universidades presenciales.
- La formación previa: En torno al 17% tienen título de COU o equivalente en el momento de ingresar en la UNED. Alrededor del 34 % son ya titulados de primer o segundo ciclo. Existe por otra parte, un porcentaje en torno al 20% que no han tenido contacto anteriormente con estudios universitarios. Son los que acceden al primer año de carrera del Curso específico de Acceso para mayores de 25 años.

- Los traslados y las convalidaciones: Esta cifra es muy importante para el archivo, porque alrededor del 30% de estudiantes provienen de otras universidades y por lo tanto necesitan convalidar los estudios que han realizado en ellas y solicitar un traslado de su expediente académico.
- El porcentaje de mujeres matriculadas en el curso 2005-06 supera al de varones (es de 51,2% frente al 48,8%).
- Esta universidad atiende a colectivos con necesidades especiales, cumpliendo una importante función social de apoyo a aquellas personas que sufren alguna discapacidad, en el curso 2005-06 había 3430 alumnos con discapacidad matriculados.
- Atiende también a 800 alumnos en régimen penitenciario. Y se encarga posteriormente de los cursos para la reinserción de la población reclusa.
- Otro colectivo importante es el de emigrantes por cualquier razón, emigrantes económicos, por desplazamiento de su trabajo, o bien inmigrantes que residen fuera de su país y desean continuar con su formación.

#### 4. LOS USUARIOS DEL ARCHIVO

Los usuarios de un Archivo Universitario de una universidad pública de ámbito internacional son en principio toda la comunidad universitaria<sup>3</sup>. En primer lugar los usuarios principales y diarios de nuestro sistema de gestión documental son sus alumnos, sus profesores y el personal de Administración y Servicios. Aunque debemos precisar que los alumnos realizan todos sus trámites en las secretarías de alumnos de las respectivas facultades y centros que la universidad tiene en sus diferentes sedes y son estos negociados administrativos los que nos solicitan la documentación necesaria para resolver todas las incidencias que diariamente se producen. Por lo tanto son los responsables de estas unidades administrativas, los que se encargan de resolver la gestión y en definitiva nuestros usuarios. Y en segundo lugar sus cargos políticos, sus directivos que son los que planifican la estrategia a seguir en cada universidad los que solicitan nuestros servicios. Y en el futuro, y no por eso menos importantes, nuestros usuarios serán los investigadores.

---

<sup>3</sup> Varios autores han tratado anteriormente el tema de los usuarios en los archivos universitario; Borrás Gómez, Joaquín: *La formación de usuarios como vía eficaz para la implantación de un programa de gestión de documentos y archivos en las universidades*. Ponencia presentada en el Seminario de ICA/SUV de Córdoba, celebrado el 20-21 de septiembre de 2000. En el mismo seminario otra conferencia fue impartida por M.ª Ángeles Moreno y trató también el mismo tema: *¿Quiénes son nuestros usuarios en los Archivos Universitarios?*



*Figura 2. Los alumnos*

#### 4.1. LOS ALUMNOS DE LA UNED

La serie documental más voluminosa, con gran diferencia, es la constituida por los Expedientes Académicos de alumnos, donde se guardan las matrículas anuales que envían los negociados de alumnos de las 16 facultades. Estamos hablando de un colectivo de 180.000 alumnos. (Figura 2). Haciendo un cálculo aproximado del total de la documentación que cada nuevo curso se ingresa en los depósitos, sólo de esta serie se reciben 600 m/l de documentación, el 80% aproximadamente de la documentación total que se incorpora cada año en el archivo. Cada vez que un alumno se matricula en una licenciatura, en una diplomatura, en cualquiera de sus asignaturas o bien en un curso de verano engrosa nuestro archivo. Este crecimiento de los fondos nos obliga a hacer previsiones a medio y a largo plazo para evitar la saturación de los depósitos. (Figura 3).

El personal del archivo que trabaja en cada uno de estos depósitos se encarga de cotejar esta documentación, incorporar todos los documentos en sus respectivos expedientes y anotarlo en sus bases de datos.

El control del préstamo: Una vez instalada la documentación en los depósitos, son las oficinas productoras las que nos solicitan continuamente los expedientes para su consulta o bien la gestión administrativa, y el Archivo se encarga de suministrárselos en forma de préstamos. El número total de consultas de expedientes genera alrededor de 7.000 préstamos al año.

Una vez más alrededor del 80% de los préstamos que se realizan desde el archivo a las oficinas productoras de la documentación corresponden a esta serie de expe-





*Figura 3. Los depósitos*

dientes académicos de alumnos. Los negociados de alumnos, son los que más documentos en préstamo nos solicitan.

El volumen y préstamos a los negociados de alumnos (Figura 4). Hay que señalar que no están los datos completos porque sólo se han podido realizar las estadísticas en cinco de nuestros diez depósitos de documentación.

El Archivo General ha comprado una aplicación informática, de la empresa “Ever Documentica” que tiene un módulo de descripción, otro de gestión documental, otro de gestión de espacios, y otro de gestión de usuarios que sirve para gestionar los préstamos de los depósitos de documentación.



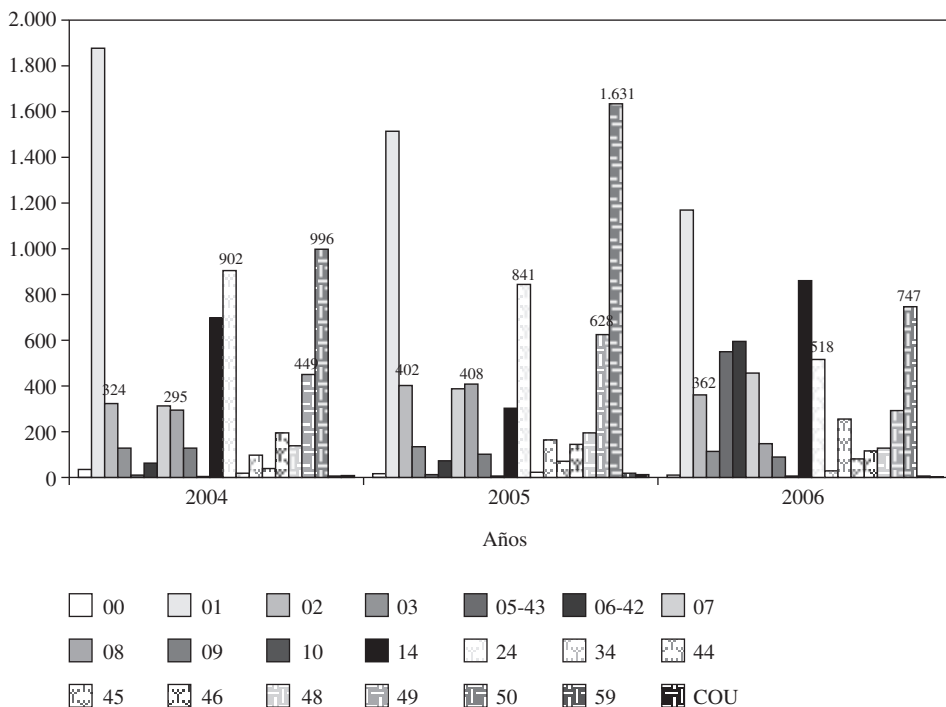


Figura 4. Gráficas de préstamo

## 4.2. LOS GESTORES Y ADMINISTRADORES

Cómo ya hemos dicho anteriormente en realidad nuestros usuarios directos son los propios servicios administrativos de la universidad. La serie más consultada y más voluminosa es la de expedientes académicos. Hay además otras series documentales que también tienen en nuestras estadísticas una frecuencia de préstamo importante, aunque menor que la serie de expedientes de alumnos. Son los productores de la documentación los que solicitan diariamente los expedientes, necesitan tomar decisiones sobre la gestión de los recursos económicos, gestión de los recursos humanos, gestión de la información y de las comunicaciones, gestión de bienes muebles y de bienes inmuebles, gestión de los recursos académicos, etc.

Nuestros archivos, también guardan en sus depósitos, como no podía ser de otra forma los expedientes del profesorado. Estos expedientes de promoción profesional que van conformando la vida laboral de los profesores de la universidad y todos los trámites administrativos que se generan con ocasión de estas famosas oposiciones y concursos de habilitaciones tanto a titulares como a cátedras y que tanta burocracia y tanto papeleo están ocasionando a la comunidad universitaria.

### 4.3. LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNED

Una de las series más importantes y más consultadas en cualquier archivo universitario son las Actas de la Junta de Gobierno, llamado Consejo de Gobierno, desde el año 2002. En algo más de 30 años de existencia de la UNED se han generado una cantidad de actas que hacen su consulta lenta y difícil. Por ello, el Secretario General pidió al Archivo General que buscara soluciones que agilizaran la consulta de los Acuerdos adoptados y recogidos en estas Actas. Dado que se trata de una documentación relativamente reducida y de uso frecuente, se pensó desde el primer momento desarrollar una solución basada en la automatización de las consultas. Para ello el Archivo ha llevado a cabo la digitalización de estas actas, y las ha convertido en ficheros informáticos de texto a través de un programa de reconocimiento de caracteres (OCR). Los ficheros de texto se guardan en formato Word y en PDF, y el fichero master se guarda en un servidor en el Archivo<sup>4</sup>.

Tras treinta años de funcionamiento, los órganos de gobierno de la UNED habían tomado una gran cantidad de acuerdos y habían elaborado un gran número de disposiciones, todos ellos recogidos en las actas que se redactaban en soporte papel y se encuadernaban en libros-registro. La localización de cualquier acuerdo y la búsqueda de antecedentes de cualquier asunto era una labor compleja y de resultados inciertos.

El éxito del proyecto dependía sobre todo de la eficacia de las consultas automáticas y de las facilidades de acceso a la información solicitada. Si en cualquier proyecto de digitalización la preservación del original es el objetivo prioritario, en nuestro caso era también fundamental poder facilitar la consulta a todas y cada una de las unidades de la UNED. En una universidad como la nuestra, donde las sedes de las distintas facultades, centros asociados y servicios centrales están en su mayoría muy distanciados unos de otros, la posibilidad de poder consultar estas actas desde cualquier lugar de la universidad era un objetivo muy importante. (Figura 5).

Esta solución ha demostrado ser muy eficaz para satisfacer las demandas de los potenciales usuarios, pues permite localizar la información siguiendo criterios de búsqueda muy variados: onomásticos, geográficos, temáticos, cronológicos, etc. La flexibilidad del motor de búsqueda hace posible seguir múltiples estrategias de localización, y el resultado nos remite siempre directamente a la transcripción informática del texto solicitado.

Estas Actas son el primer documento histórico que testimonia la existencia de la UNED, y también serán el primer documento electrónico creado en el propio Archivo General de la UNED. (Figura 6).

---

<sup>4</sup> VALDEHITA MAYORAL, Teresa: La digitalización en los archivos: una experiencia práctica en el Archivo General de la UNED. En *Revista del Archivo General de la nación*, (AGN) Lima, N° 25, *Homenaje a Vicenta Cortés Alonso*, 2005, pp. 327-340.

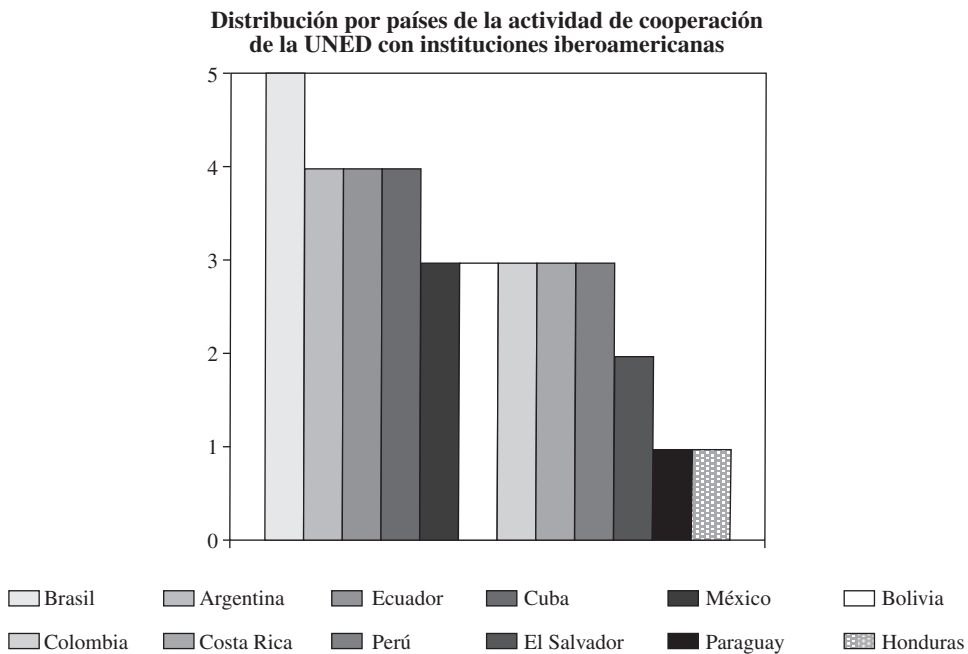


Figura 5. Convenios con otras universidades e instituciones iberoamericanas

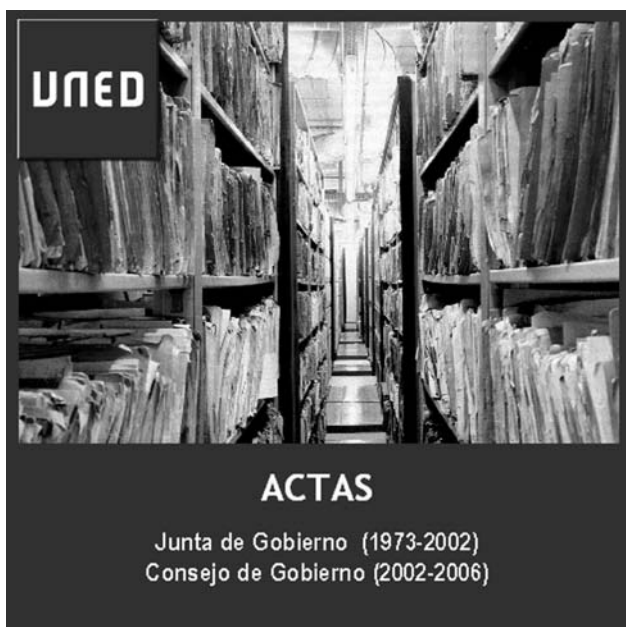


Figura 6. La carátula del disco Actas



Figura 7. Centros de la UNED en el mundo

Una vez comprobada la utilidad y la eficacia del resultado obtenido, el Archivo ha emprendido la digitalización de otra serie documental, la de los convenios establecidos y firmados por la UNED con otros organismos: instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. El proceso de preparación y estudio es similar al seguido en la digitalización de las Actas de la Junta de Gobierno, pero existen diferencias significativas porque los convenios tienen su propio encabezado o mejor dicho su propio título, y las consultas que se realizan en esta serie buscan una información concreta, como puede ser la vigencia de los plazos del convenio, los acuerdos adoptados, etc. Por ello, en este caso el proceso de digitalización se ha modificado con el fin de incluir la imagen digitalizada de los documentos completos, y también se está trabajando en la realización de una base de datos relacional asociada con la descripción de cada uno de los convenios según las Normas ISAD(G). Cada registro enlazará con los convenios digitalizados para facilitar su visualización y consulta desde cualquier lugar del mundo. (Figura 7).

#### 4.4. LOS INVESTIGADORES

Serán los encargados de hacer la historia de la institución: las Actas de estos Órganos de Gobierno guardan todos los acuerdos y todas las decisiones que han ido

dando forma a la universidad. Las Actas de estos órganos forman series de conservación permanente y estos fondos documentales permitirán a nuestros historiadores estudiar junto con los demás archivos que están produciendo su documentación en estos momentos y así poder comprender una parte de la historia contemporánea de nuestro país: los años de la Transición Española.

Todos los archivos históricos fueron en su momento organismos vivos que necesitaban estos testimonios para resolver sus pleitos y demostrar cuales eran sus posesiones y sus privilegios. El Archivo General de Simancas, que todos conocemos, fue un archivo que nace para dar soporte y para servir a la Administración y al estado (Carlos I en 1549). Con el paso de los años, esta misma documentación esta siendo utilizada por los historiadores para entender y estudiar toda la Edad Moderna no sólo de España sino de toda Europa.

Durante el periodo que se denomina pre-archivístico, el acceso estuvo rígidamente limitado a los representantes del poder. Sólo a partir del siglo XVIII comenzaron a abrirse los fondos históricos a un reducido grupo de eruditos y de investigadores, aunque estos debían estar bien relacionados con las elites políticas este es el caso del Archivo de Indias, organizado expresamente con el objetivo de facilitar la investigación histórica y poder hacer frente a la leyenda negra que circulaba por Europa sobre la actuación del Estado Español en las Indias.

La desaparición de las instituciones del Antiguo Régimen, a partir de las revoluciones liberales, permitió poner sus documentos, que ya no tenían interés para el nuevo Estado, a disposición de los investigadores. Así, de paso, se consagraba la división entre archivos históricos (consultables) y archivos administrativos (no consultables). Esto significaba que los fondos al servicio de la administración del Estado continuaban estando vedados a los ciudadanos.

Tan grave como el secretismo es la falta de organización y el descuido de las instalaciones donde se guardan los documentos, en algunas instituciones públicas. Las universidades están obligadas a cuidar y proteger su patrimonio documental y por esta razón la UNED tiene entre sus prioridades construir el futuro depósito de Archivo General en el campus de Las Rozas y las series documentales servirán de interés para el estudio de nuestra Historia Contemporánea.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

- BORRAS GÓMEZ, Joaquín: “El Archivo de la Universidad Pompeu Fabra: valoración del sistema y perspectivas de futuro” en *Archivos Universitarios: Realidades y proyectos*. Coordinadora Ángeles Moreno López, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006, pp. 129-163.
- CERDÁ DIAZ, Julio: *Archivos en la web. Sistemas de descripción, búsqueda, y recuperación de documento electrónico*. Actas de las XIV Jornadas de Archivos Municipales. El acceso a los documentos municipales. Parla: Ayuntamiento, 2002.

- CERDÁ DIAZ, Julio: “Los Archivos en la era digital: Conceptos y estrategias para estar en la Web”, en *Revista del Archivo general de la nación*, N° 25, Lima, 2005, pp. 341-352.
- CORTÉS ALONSO, Vicenta: *Documentación y Documentos*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1980.
- CORTÉS ALONSO, Vicenta: *Archivos de España y América: Materiales para un manual*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- CRUZ MUNDET, José Ramón: *La gestión de documentos en las organizaciones*, Madrid, ediciones Pirámide, 2006.
- DUPLÁ DEL MORAL, Ana: “Glosario de terminología archivística” en *Homenaje a Vicenta Cortés Alonso*.
- GARCIA RUIPEREZ, Mariano: “La legislación española y el concepto de documento de archivo” en *Homenaje a Vicenta Cortés Alonso*, *Revista del Archivo General de la Nación*, N° 25, Lima, 2005, pp, 241-256.
- GARCIA RUIPEREZ, Mariano: *Tipología. Series documentales. Cuadros de Clasificación; Cuestiones metodológicas y prácticas*, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart, 2007.
- GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio: “La profesión de archivero: en busca de la identidad perdida”, en: *El archivero: Balance y perspectivas. XIII Jornadas de Archivos Municipales: Valdemoro, 1-2 de junio de 2000*. Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. (115-121).
- HEREDIA HERRERA, Antonia: *Archivística general: teoría y práctica*, Sevilla, 1<sup>a</sup> Diputación, 7<sup>a</sup> edición, 1995.
- HEREDIA HERRERA, Antonia: *¿Qué es un archivo?*, Gijón, Trea, 2007.
- LLANSÓ SANJUAN, Joaquín: *Buenas prácticas en gestión de documentos y archivos: Manual de normas y procedimientos archivísticos de la Universidad de Navarra*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2006.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luis: “Los archivos universitarios en el sistema español de archivos en *Archivos Universitarios: Realidades y proyectos*. Coordinadora Ángeles Moreno López, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006, pp, 11- 48.
- MOLINA, Juana y LEYVA, Victoria: *Técnicas de archivo y tratamiento de la documentación administrativa*. Guadalajara, ANABAD, 1996.
- VALDEHITA MAYORAL, M<sup>a</sup> Teresa: “La digitalización en los archivos: Una experiencia práctica en el Archivo General de la UNED” en *Homenaje a Vicenta Cortés Alonso*, *Revista del Archivo General de la Nación*, N° 25, Lima, 2005, pp, 327- 340.